

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7114.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 10 DE MAYO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV

## Sección oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

Reclamado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central	10	0
Primera	249	08
Segunda	802	19
Tercera	209	61
Cuarta	409	72
Matadero	362	17
Total	2042	77

Córdoba 8 de Mayo de 1874. J. R. Sanchez.

Espirado el plazo de ochocientos días que señalara el anuncio inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, correspondiente al 28 de Abril último, sin que se haya producido reelección alguna contra el señalamiento de Secciones, a las doce de la mañana del martes próximo 12 del actual celebrará sesión pública la municipalidad de mi presidencia para proceder a la designación por sorteo de los 99 vocales que asociados al Municipio deban componer la asamblea en el presente año económico.

Lo que se anuncia al público con la oportunidad y en la forma que dispone el artículo 63 de la ley.

Córdoba 9 de Mayo de 1874. J. R. Sanchez.

Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Córdoba.

Segun lo dispuesto en el decreto del Excmo. Sr. Ministro de Fomento de 6 de Mayo de 1870, los Tribunales de exámenes se compondrán de tres Jueces: estos serán el Profesor oficial de la asignatura; otro de la misma facultad y seccion que el primero, y una persona extraña al Proyecto de Oficial, pero con el título correspondiente, nombrada por el Claustro. Para los alumnos de enseñanza libre, cuyo Profesor tenga el título respectivo y haya de formar parte del Tribunal, este lo constituirán el catedrático oficial de la asignatura, el Profesor libre, y la persona extraña.

Para dar cumplimiento al enunciado decreto, desea el Claustro del Instituto que las personas extrañas a la enseñanza, adornadas con el título correspondiente en las secciones de Filosofía y Letras y en las de Ciencias, que deseen formar parte de los Tribunales de exámenes, se sirvan avisarlo a la Secretaría del Establecimiento antes del 16 del corriente, exhibiendo en la misma sus títulos académicos.

Lo que se anuncia, por disposición

del Sr. Director, para conocimiento de los interesados.

Córdoba 8 de Mayo de 1874. — El Secretario, Francisco Barbudo.

Con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente habrá en el mes de Junio exámenes ordinarios de asignaturas, desde el día primero al treinta del mismo, y dentro de la segunda quincena del corriente, deben solicitar los alumnos en una hoja impresa que facilitará la Secretaría, las papeletas de exámen de las asignaturas que intenten probar. Trascorrido el término expresado, solo en virtud de causa plenamente justificada podrán obtenerse insinuadas papeletas.

En el mismo plazo, de quince días arriba fijado, cuidarán de hacer la matrícula los que no la tuvieren.

Lo que se anuncia por disposición del Sr. Director, para conocimiento de los interesados.

Córdoba 8 de Mayo de 1874. — El Secretario, Francisco Barbudo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—La extravista que tuvo anoche el Sr. Castelar con el duque de la Torre, fué esencial y exclusivamente política. Aseguran los más íntimos amigos del ilustre orador republicano, que el señor duque le dejó entrever con claridad suficiente sus pensamientos acerca de las soluciones políticas que a su juicio conviene dar a la crisis.

—Es posible que sean deportados a Ultramar los principalmente complicados en los últimos alborotos promovidos en Valencia.

—Una explicación que nos parece verosímil acerca del inesperado regreso a Madrid del señor duque de la Torre. Hé aquí lo que dice un colega:

«Sabido es que una de las causas, mejor dicho, la única causa que ha motivado el precipitado regreso del general Serrano a Madrid, ha sido la disidencia que reapareció en el ministerio tan pronto como se tuvo noticia de la liberación de Bilbao.

No falta, sin embargo, quien crea que la disidencia que con caracteres tan graves se presentaba había desaparecido antes de que el presidente del Poder ejecutivo de la república llegase a Madrid.

La cosa sería tan original que nadie la comprendería.

—El general Zavala parece que expuso ayer a algunos de sus amigos su decidido propósito de retirarse por ahora de la política activa, supuesto que

ya se había obtenido el brillante resultado de la liberación de Bilbao.

—Ha sido declarado baja definitiva en el ejército el comandante D. Francisco Diaz Iglesias, por no haberse presentado en su destino.

—El ayuntamiento de Barcelona trata de levantar un empréstito para atender a los gastos del derribo de la muralla del Mar, apertura de nuevas calles y otras mejoras de utilidad pública.

—Anuncia un colega que el señor Zugasti ha hecho dimisión de su cargo de delegado especial en las provincias del Norte.

—El hijo del general Zavala, ayudante del duque de la Torre, fué el primero que penetró por la orilla izquierda en la invicta villa, y fué objeto de manifestaciones de cariño que precedían a las reservadas al ejército.

—En Loja han dado una gran serenata al general Moriones a su paso por allí para los baños de Alhama de Granada.

—A pesar del angustioso estado en que se encuentra el Tesoro, las atenciones urgentes de la guerra van satisfaciéndose, si bien paulatinamente.

—La Agencia americana telegráfica nos ha remitido el siguiente telegrama:

«Lisboa, mayo 5 (5 y 3 tarde). Continúan manifestaciones en favor de la liberación de Bilbao.

—En la última habida en Braganza, los legitimistas portugueses alteraron el orden público, victoreando a los pretendientes D. Carlos y D. Miguel.

—Los liberales acudieron al gobierno, pidiendo reprimiera estos desórdenes.

—Hoy recibimos carta de Valencia diciéndonos que los desórdenes ocurridos causaron hondo disgusto y se notaron temores de que pudieran llegar a ser graves, pero que el capitán general interino, señor brigadier Villalon, con serenidad y energía habia logrado apaciguar rápidamente a los alborotadores, restableciendo la calma y llevándolo la confianza hasta a los espíritus más pusilánimes. La ciudad de las Armas ofrecía un aspecto animado y alegre, sin que se temiese ya nada, gracias a la actitud de las autoridades.

—Dice un diario valenciano: «Ayer mañana se presentó en las oficinas del gobierno civil de la provincia un labriego que llevaba la honradez reflejada en su semblante, el cual, con lágrimas en los ojos, preguntaba por el señor gobernador para darle cuenta del hecho criminal de uno de sus hijos, que tres veces ha intentado matarle. En esta última se retiró a avanzada hora de la noche y entrando en el cuarto de su padre, que se hallaba durmiendo, trató de estrangularle,

lo que no le fué posible lograr. El padre, bañado en sangre, pudo ganar la puerta y quiso correr a dar cuenta de lo que ocurría al alcalde del pueblo, pero el hijo le contuvo, tomándole puntaría con una escopeta.

—Confiamos que será hecha al padre la más cumplida justicia.»

—Antes de que soldado alguno entrase en Bilbao, el duque de la Torre envió en el vapor Luchanilla a sus ayudantes señor marqués de Ahumada y Queipo de Llano, a saludar al general Castillo, voluntarios y ayuntamiento de aquella invencible ciudad. El general Castillo contestó a las palabras del señor Ahumada, manifestando que Bilbao hubiera resistido aun mas, porque abrigaba la convicción de que un ejército mandado por el duque de la Torre no podía menos de vencer.

—A pesar de las noticias que algunos periódicos dan respecto a nombramientos diplomáticos, la verdad es que lo único que se da como mas probable es el nombramiento del Sr. Mazo para Viena, Comygn para Lóndres y Paxot para Tanger.

—El señor duque de la Torre, a su paso por Torrelavega, ha entregado al alcalde 200 pesetas para los 30 soldados heridos de aquel hospital.

—El señor obispo de Palencia ha publicado un edicto haciendo saber que queda en entredicho y no se celebrará ningún culto en la iglesia de la Virgen de la Calle de aquella capital, por haber sido profanada por una turba de personas desalmadas.

—Se ha dispuesto que el general Crespo cese en el cargo de comandante general de las fuerzas de operaciones en las provincias de Ciudad-Real, Badajoz y Cáceres, y quede de cuartel en esta capital.

—Para estudiar y conocer bien el estado de la opinion y de los partidos, el duque de la Torre, que ha apresurado su viaje por dar solución a los apremiantes problemas políticos que se agitan en Madrid, conferenciará con aquellas personas que por su posición e influencia puedan ilustrarle en el asunto.

—Dice que el presidente del Poder ejecutivo no ha cambiado sus opiniones favorables a la conservación de la república y a la conciliación; pero que está muy lejos de su ánimo el imponer su voluntad a los demás, y aspira solo a proceder desde su elevado puesto como convega a los verdaderos intereses de la patria, hasta que esta decida lo que le plazca acerca de sus ulteriores destinos.

—Persiste nuestro colega el Imparcial en sostener la idea de conciliación en el gobierno, si bien hace constar que no por eso entiende que el ministerio de conciliación deba ser precisamente

la continuación de los actuales ministros en el gobierno.

«Nosotros, dice, entendemos por conciliación la de los partidos, la de los elementos revolucionarios, y esta puede mantenerse saliendo uno, dos y aun todos los actuales ministros, y reemplazándolos por otros que lleven al poder la significación, y aun diríamos la representación de aquellos diversos elementos.»

—La Discusion exhuma el pensamiento del plebiscito para que por medio del sufragio sea reconocido el general Serrano presidente de la república.

—Ayer se alteró el orden público en Alcaraz (Albacete), a consecuencia de haber penetrado en dicha ciudad un grupo de carlistas mandados por un tal Fernandez, que dió libertad a los presos de las cárceles, y exigió 200 raciones de pan y 21 de cebada. El gobernador militar de Albacete, tan luego tuvo noticia del hecho, adoptó varias medidas, que probablemente darán por resultado el coto de dicha acción.

—Recibimos una carta de Valencia en que se nos dan algunos detalles de los sucesos ocurridos en aquella capital el día 4:

La noticia de la entrada de las tropas en Bilbao se anunció el día 3 con un vuelo general de campanas. Las músicas del ayuntamiento recorrieron la población tocando himnos patrióticos, y los vecinos principiaron a disparar miles de cartuchos en medio de la alegría general. Hasta aquí todo marchaba bien; pero al anochechar iban recorriendo las calles varios grupos de chiquillos, capitaneados por otros que no eran, los cuales se entretenían en romper a pedradas los cristales de los balcones en donde, bien por estar los dueños de luto ó por otras causas, no se habían puesto lones, y de aquí pasaron a romper y destruir los aparadores y tiendas de algunos vecinos pacíficos cuyas opiniones se decía que eran carlistas, causando con ello no pocos perjuicios a muchas familias. El día 4 fué ya tan grande el escándalo que el gobernador civil se vió en la necesidad de publicar un bando; pero como esto tampoco pudiera contener a cierta parte del pueblo, la autoridad militar tuvo que publicar otro y destacar algunas patrullas de caballería ó infantería, quedando por fin tranquilos a las diez de la noche.

«Es de creer—añade nuestro correspondiente—que si esto se hubiera verificado el domingo por la tarde hubiesen podido evitarse muchos perjuicios.»

—Los pasajeros que desde Portugal se trasladaron a Bilbao el día en que hizo su entrada el ejército libertador, dan algunos detalles del estado

388 —  
travista y el viejo hidalgo declaraba que no sabia qué admirar más, si la presencia de ánimo de ella ó el desinterés de Mechinot.

—Razon de mas, concluyó la joven, para no aumentar los peligros a que va a exponerse ese hombre esencialmente. Le he prometido discreción absoluta y le cumpliré a promesa. Si me quieres crear, papá mio, no dime nada ni a las tias ni a Mad. de Boisecran.

—Di más bien que quisieras salvar a Santiago tú sola.

—¡Ah! ¡Si pudiese!... Por desgracia, va a ser preciso confiarlo a monsieur Folgat, porque necesitamos sus consejos.

Y así se hizo. Las señoritas de Lavarande y Mad. de Boisecran tuvieron que contentarse con la explicación que Dionisia les dió sobre su salida.

Y algunas horas despues, la joven, Mr. Folgat y Mr. de Chandoré celebraban consejo en el gabinete del baron.

389 —

El joven abogado se sorprendió aun mas que Mr. de Chandoré de la idea de Dionisia y del atrevimiento que habia demostrado al llevarlo a cabo. Nunca la hubiera creído capaz de tal resolución; hasta tal punto conservaba aquella joven todavía las gracias sencillas y las timideces de la niñez.

Mr. Folgat quiso complimentarlos, pero ella:

—¿Dónde está mi mérito? interrumpió vivamente. ¿A qué peligro me he expuesto?

—A un peligro muy cierto, señorita, yo os lo aseguro.

—¿Bah...! dijo Mr. de Chandoré.

—¡Seducir a un funcionario judicial es muy grave! continuaba Mr. Folgat. ¡Hay en el Código penal un cierto artículo 179 que no es chancea sobre este punto y asimila al seductor con el seducido.

—Pues bien, tanto mejor! exclamó Dionisia, si ese pobre Mechinot va a la cárcel, yo iré con él.

392 —

—Una carta para Dionisia, exclamó el anciano hidalgo así que el criado se alejó, será la respuesta que esperamos.

Y rompió al punto el sobre; pero, ¡ah! apresuramiento inútil. La esquila encerrada en el sobre se hallaba concebida así:

31: 9, 17, 19, 23, 25, 28, 32, 101, 102, 129, 137, 504, 515—37: 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 24, 27, 52, 54, 118, 119, 120, 200, 201—41: 7, 9, 17, 21, 22, 44, 45, 46...

Y así continuaba hasta dos páginas.

—Tomad, dijo Mr. de Chandoré entregando esta respuesta a Mr. Folgat, tratad de comprender lo que eso significa.

El joven abogado lo intentó positivamente, pero al cabo de cinco minutos de inútiles esfuerzos:

—Ahora comprendo, dijo, que la señorita de Chandoré tenía razón para decirnos que sabíamos la verdad... Sin duda se hallaba concebida

385 —

érgit sus frescos labios sobre las mejillas curtidas del anciano, te traigo de nuevo los títulos.

Si algo podía asombrar a Mr. de Chandoré era que hubiese en el mundo un ser bastante duro, bastante cruel, bastante bárbaro para resistir los ruegos y las lágrimas de Dionisia, sobre todo apoyados con ciento veinte mil francos.

No obstante:

—Bien te habia dicho, querida niña, exclamó tristemente, que nada conseguirías.

—Y te engañabas, papaito, y te engañas todavía: he alcanzado un éxito completo.

—Y sin embargo... traes el dinero...

—Es porque he encontrado un hombre honrado, abuelo, un hombre de corazón. ¡Pobre joven! ¡qué tentación he expuesto su probidad!...

Pues sé por buen conducto que se halla apuradillo desde que en union de sus hermanas ha comprado esa



pasos por las calles principales de la población por el ayuntamiento y sus amigos, acompañados de la banda municipal, que no cesó de tocar el himno de Bilbao, como mas alusivo al objeto, acordándose por el municipio tres días de colgaduras, repique general de campanas á las diez de la mañana y de la noche, vacas con cuerda en los días mas apartados, y por la noche iluminación general, desde oraciones en adelante, con música por la banda del municipio en las casas de ayuntamiento y cohetes. También acordó, si era posible, distribuir algunas limosnas á los menesterosos, pero la falta de fondos en que el municipio está, legado de los ayuntamientos anteriores, ha sido causa de no poderlos llevar á cabo.»

**Administración del matadero y carnicerías.**

Semana del 30 de Abril de 1874.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

*Reses degolladas en la semana.*

	Libras.
55 cabezas de ganado vacuno.	9.735 1/2
403 idem de lanar y cabrio.	6.196 1/2
<b>Total consumo.</b>	<b>15.932</b>

**Movimiento de la Bolsa de Quiebras.**

	Rls.	Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	4.139	12
Ingreso obtenido en la presente.	372	23
Existencia que resulta para la entrante.	4.512	4

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resúmen.

Córdoba 8 de Mayo de 1874.—El Administrador, Francisco Serrano.

**COMUNICADO.**

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA:

Pedroche 3 de Mayo de 1874.

Muy señor nuestro: En el número 7099 de su apreciable periódico, correspondiente al Jueves 23 del próximo pasado, he sido leído un suelto en la gaceta que se encabeza «Tocó retirada.» Como en este pueblo no hemos conocido sediciosos ni rebeldes, ni se tenía la menor noticia de los hechos que se refieren, siendo el José Gutierrez un honrado labrador, que nunca por nadie ha sido castigado ni reprendido por sus faltas, tratamos de averiguar lo que pudiera tener de verdad el referido suelto, y de nuestros informes ha resultado que dicho Gutierrez no ha sido nunca preso, y por consiguiente no puede haberse fugado, encontrándose muy tranquilo en su casa dedicado á sus faenas agrícolas; y respecto á lo que se refiere causa criminal por delito de sedición, rebelion y desobediencia á las autoridades judicial y municipal como se estampó en el suelto, ignoramos por completo la existencia de tal sedición y rebelion, á no ser que se considere tal la petición pacífica de varios vecinos del pueblo en representación de la mayoría, para que el Ayuntamiento les concediese, con arreglo á la autorización del Sr. Gobernador, la roturación de los terrenos de la dehesa boyal infestados de langosta, para destruirlos en esta lo de crisis á la vez que se proceda á nueva división del terreno y pagando cada uno lo que el Ayuntamiento les señalase, economizando tiempo y gastos innecesarios, petición que no fué atendida y hoy lamentamos las destructoras consecuencias de aquella negativa, puesto que desarrollado ya el insecto todos los esfuerzos y gastos serán inútiles, y si la providencia no pone su mano detentados nuestros campos por ellos traerán la desolacion y la miseria sobre estos infelices labradores, que no tienen otra esperanza que su cosecha de granos y legumbres. Esto es, señor Director, cuanto hemos podido adquirir sobre la veracidad del suelto que nos ocupa.

Ignoramos, aunque lo presumimos, si en que se haya propuesto el anterior suelto, y desde ahora le retamos para que levantando la visera podamos ver su rostro y entonces tal vez rompamos el silencio que voluntariamente

nos habíamos impuesto por ahora, para poner de manifiesto ante el pais el sistema inquisitorial que aquí se sigue y la situación á que han conducido á este pueblo ciertos comerciantes políticos, que no contando nunca con la opinión pública se valen de cuantas armas prohibidas encuentran á la mano para dominar á un pueblo activo que los rechaza y cuya paciencia ya han consumido.

Esperamos, Sr. Director, que riñendo culto á la verdad, mayormente cuando su ocultacion vendria en menoscabo de la buena reputacion, no solo de una individualidad sino de un pueblo, se sirva dar cabida en su apreciable periódico á estas mal trazadas líneas, por cuyo favor anticipado desde luego las gracias los que son suyos afectísimos S. S. S. Q. B. S. M.,

José Francisco Moreno.

**Boletín religioso.**

Hoy.—San Antonio, arzobispo de Florencia.—Mañana, San Martín, obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Iglesia del Juramento del Señor San Rafael.

—Hoy y mañana, cuarto y quinto día de la solemne octava que anualmente consagra á nuestro custodio San Rafael su ilustre hermandad, á las nueve y media, en la Iglesia del Juramento: concurrirá hoy el ilustre Colegio de Plateros y predicará el Sr. D. Antonio Garcia y Rivera; mañana concurrirá la ilustre Confraternidad de los Santos Médicos, representada en las tres nobles Facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia, y predicará el Sr. D. Antonio de la Cruz y Puy.

—Hoy y mañana, cuarto y quinto día de novena al Arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, dando principio á las seis de la tarde.

—Hoy habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión para las hijas de la Purísima, á las ocho, y por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre.

—Hoy se celebrará la solemne fiesta que anualmente dedica á su titular la hermandad de Ntra. Sra. de Linares, en su Iglesia estramuros de esta ciudad: predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra, y acompañará una escogida orquesta.

—Todos los días á las oraciones y los festivos á las cinco y media de la tarde se verifican en la Iglesia de San Pedro Alcántara los ejercicios del Mes de María ó flores de Mayo, por la Real Archicofradía del culto diario á la Santísima Virgen.

—Igualmente se verificarán referidos ejercicios, á las oraciones, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, en la de Trinitarios calzados y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Igualmente se verificarán los mismos ejercicios en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, y los domingos habrá sermón.

También en la Iglesia de San Cayetano se celebrarán los mismos ejercicios en honor de Nuestra Señora del Carmen, á las seis de la mañana, y en los días festivos por la tarde á la misma hora se repetirá el ejercicio de la mañana.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.—Mañana, á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

Gran función extraordinaria para hoy á las nueve menos cuarto. Despedida y beneficio de la afamada prestidigitadora Mlle. Benita Anginet, última en que tomará parte. Las compañías de declamacion y baile se han prestado gustosas en obsequio á la beneficiada á tomar parte en esta función, cuyo programa es el siguiente:—Sinfonía.—La pieza en un acto, nueva en este teatro, titulada *Imperfcciones*.—La preciosa comedia en un acto, nueva en esta ciudad, nominada *De asistente á capitán*.—«Los misterios de Satán», nuevos juegos mágicos por la Srta. Anginet.—El baile del género andaluz, en que toma parte la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, titulado *La maja de rumbo*.—El policopio universal, exposicion de los cuadros disolventes, compuesta de vistas de novedad, por Mr. Mordan, y los cuadros de movimientos astronómicos, nominados «Los milagros del cielo estrellado.»—«Las siete mara illas del mundo.»—Por fin de fiesta las *Ilusiones nocturnas*.

Precios.—Palcos primeros y segundos de proscenio, 40 rs.—Plateas y palcos principales 30.—Palcos segundos 15.—Butacas 4.—Delanteras de anfiteatro, 2.—Asientos de ídem 1.—Delanteras de paraiso 2.—Sillones de id., 2.—Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraiso, 2.—Soldados y niños que no escalan de diez años, media entrada.

**Magnífica y nueva galería de pinturas al óleo de celebridades contemporáneas.**

Vistas de la guerra franco-prusiana. Id. de los episodios carlistas y bombardeo de Cartagena, incendios y ruinas de Paris.

Gran coleccion de fotografías de los puntos mas notables del globo. Entrada un real. Calle de Prim, núm. 4.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.**

Madrid 8 de Mayo de 1874. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Muchos y variados son los comentarios que se hacen con la batallada cuestion de la crisis, la que cada cual presenta satisfactoria á la política que suscita.

Esta mañana Martos y Rivero han tenido una conferencia con el Duque de la Torre, por lo que los constitucionales andan tan escamados que muchos de estos temen el triunfo de aquellos, y en este concepto algunos de ellos se manifestaban propicios á la conciliacion. Esto ha dado lugar á que en elevadas regiones se dijera esta tarde que era casi segura la formacion de un gabinete de conciliacion presidido por Topete, en el cual entrarían hombres del radicalismo, republicanos de Castelar y constitucionales de segunda fila.

Sagasta y los partidarios de su política, así como los unionistas mas caracterizados que hasta aquí han figurado en la conciliacion, firmes en sus convicciones retiran su apoyo al presente ministerio, ante quien se pondrán de frente luego que el estado del pais lo permita.

Aun no se sabe el día en que el Duque de la Torre debe partir para la Granja á pasar unos días, pues dicho señor se manifiesta algun tanto preocupado ante los torbellinos que agitan á ciertos partidos; así es que esta tarde parecia como que se disponia á resolver el gran problema antes de su viaje, pero las dificultades que surgen han de obligarle á hacer uso del plazo que ha obtenido para resolver la mas laboriosa de las crisis.

Los ministros se han reunido á las cinco y tratarán de la crisis, pues hay un ministro que quiere irse á su casa á todo trance.

Segun noticias oficiales, D. Manuel de la Concha por nada ayer en Bilbao, y había dispuesto que una division desembarcara en San Sebastian, donde había llegado ya.

Doa divisiones de 1000 hombres cada una salieron ayer en persecucion de los carlistas que se dirigen á las Amezcuas.

El Sr. Topete, á quien el Duque de la Torre había indicado la formacion de un gabinete de conciliacion, se ha negado, fundándose en que los conservadores mas importantes no aceptan.

El Sr. Alameda se ha negado á formar parte de un gobierno que no sea de conciliacion.

El Sr. Topete, que está resentido del general Zavala por que este no hizo mencion de la Marina en la órden que dió al ejército al entrar las tropas en Bilbao, no ha asistido al Consejo de esta tarde, y se asegura que en una conferencia que ha celebrado hoy con el Duque de la Torre se le ha manifestado resuelto á no formar parte de ningún gobierno en que entre el general Zavala, insistiendo en que la crisis se resuelva enseguita: lo mismo desea el Sr. Martos.

A la hora de cerrar esta carta, continúa reunido el consejo de Ministros, tratando sobre si han de conceder ó no al Presidente el plazo que ha solicitado.

Es muy probable que en vista de tal urgencia el general Serrano ceñebre esta misma noche un Consejo de Ministros bajo su presidencia, para ocu-

parse de la solucion de tan laboriosa crisis.

**El corresponsal.**

De la parte oficial de la Gaceta del 8 copiamos las noticias siguientes:

Cataluña.—Barcelona 7, á las seis y treinta y nueve minutos de la tarde.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«De antemano sabia que las facciones reunidas, en número de mas de 7.000 hombres y mandadas por D. Alfonso, esperarían á nuestras dos brigadas al regreso de su operacion sobre Berga en las formidables posiciones del Grau de Llusanés y pueblo de Prats.

Advertidos oportunamente, los brigadieres Estéban y Ciriot, marcharon sobre aquellas en el día de ayer, y al avistarlas las atacaron con denuedo, arrojándolas de todas sus posiciones, persiguiéndolas en su completa dispersion, causándole gran número de muertos y heridos, muchos prisioneros y rescatando bastantes de los que conducian procedentes de la derrota de Oix. El brigadier Estéban me da parte sobre el campo, y no podía precisar aun las muchas pérdidas del enemigo y las nuestras. Llamo de justo entusiasmo me dice: «La victoria ha sido completa, y no quiero perder momento en comunicarla.» Participo de su entusiasmo y me apresuro á trasmitirlo á V. E.»

Burgos.—El brigadier segundo, cabo participa que una pequeña columna procedente de Soria y mandada por el teniente Chacon alcanzó el día 6 en Reigmel de la Sierra á la faccion Yagüe, dispersándola y apoderándose de varias raciones, algunas armas y un caballo.

El Gobernador militar de Santander da parte de haberse presentado á indulto dos carlistas pertenecientes á la faccion de Navarrete.

El comandante militar de Castro manifiesta que los restos de la partida Rosales que tanto daño hacian en los alrededores de dicha poblacion han dejado de existir, habiéndose presentado á indulto con sus armas y municiones los seis individuos que de aquella quedaban.

Andalucía y Extremadura.—El comandante general de esta última provincia participa que las noticias de los jefes de las columnas que recorren las de Badajoz y Cáceres están contestes en que no hallan ya enemigos á quien perseguir, siguiendo no obstante operando en las demarcaciones que les están asignadas, recogiendo armas, caballos abandonados y facilitando la presentacion á indulto de los carlistas que se hallan ocultos en los pueblos y caseríos. El Alcalde de la Codosera con algunos vecinos hizo prisioneros á tres individuos al penetrar en Portugal, cogiéndoles dos caballos, armamento, correajes y otros efectos. En Casas de Don Pedro penetraron tres carlistas y fueron hostilizados por los vecinos, hiriendo á uno y apoderándose de un caballo y algunas armas.

El comandante militar de Cáceres participa haberse concedido indulto á 10 individuos procedentes de las partidas dispersas de Pujalot, Borrallo y Amador Villar, presentados sin armas ni caballos.

La Gaceta del 8 publica varios decretos del ministerio de la Guerra, promoviendo á D. Dionisio de Bassecour y Bassecour, brigadier mas antiguo del ejército, al empleo de mariscal de campo; y á brigadieres á los coroneles mas antiguos de infantería, caballería, guardia civil y carabineros, respectivamente, Don Narciso de la Hoz y Marín, D. Joaquín Gonzalez Manglano, D. José Garcia y Lopez de Sigüenza y D. Pedro de Quintana y Liarena.

Han sido dados de baja definitivamente en el ejército, el teniente destinado al regimiento de San Fernando D. Joaquín Freixas y Fuster, y el comandante D. Francisco Diaz Iglesias, destinado al batallon de la reserva de Burgos.

Por decreto del ministerio de Ultramar, que publica la Gaceta, se deroga el de 20 de setiembre de 1870, por el que se jubiló á D. Miguel Alvarez Mir, magistrado jubilado de la audiencia de la Habana.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—El Diario Español ha oído que el señor Topete desea la conciliacion, am-

pliándola hasta dar ingreso en el gabinete á algunos republicanos de órden de la fraccion Castelar, así como también que la energia de los constitucionales para rechazar la conciliacion desaparece ante las reflexiones del duque de la Torre.

—A tres combinaciones quedaban ayer reducidas, segun el *Imparcial*, las infinitas candidaturas ministeriales circuladas desde hace dos días.

La solucion Castelar, con elementos republicanos de diferentes matices; la formacion de un ministerio presidido por el Sr. Topete, de amplia conciliacion, en el que estarán representados los elementos republicanos de órden; y por último, un ministerio homogéneo, de los hombres de mas talla del partido constitucional, presidido por el general Zavala.

—Calculase en más de 30 millones de reales los daños causados por el bombardeo en las propiedades urbanas de Bilbao, sin contar los desperfectos de la via pública y obras de ornamentacion.

—A la una y media han estado esta tarde reunidos breves momentos con el señor duque de la Torre el presidente del Consejo de ministros Sr. Zavala, los ministros de Estado y de Gracia y Justicia y el capitán general de Madrid Sr. Pavía.

—En la visita que hicieron ayer al presidente del poder ejecutivo los individuos de la comision de gobierno interior del Congreso, para felicitarle por los triunfos obtenidos en el Norte, el Sr. Becerra espuso el deseo de que el jefe del Estado llevase á feliz realizacion el pensamiento que animaba á todos los partidos conciliados, que contribuyeron á la revolucion de 1868.

El señor duque de la Torre respondió que aquellos eran tambien sus deseos, y que emplearía quantos medios estuviesen á su alcance para mantener la conciliacion; pero que si alguno de los partidos políticos que en la actualidad la sostienen se empeña decididamente en romperla, él no puede impedirlo, porque no se halla en el caso de imponer á nadie su voluntad.

—El Tesoro ha remitido hoy un millon de reales en calderilla al ejército del Norte.

—Hoy á las dos han debido reunirse segun nuestras noticias, los jefes principales del federalismo, para acordar el manifiesto de que hemos hablado.

—La crisis, si ha de resolverse, tardará aun algunos días en plantearse, segun hemos oido hoy á personas que pueden saberlo.

—Hoy se ha recibido un telégrama de Filipinas, segun el cual no ocurría novedad el 28 de abril en el archipiélago filipino.

—El Sr. Araus dice en una carta que escribe desde Bilbao con fecha 4:

«Las operaciones con todo el grueso del ejército van á demorarse por dos ó tres días, indispensables para reunir el material, víveres y municiones de repuesto que son necesarios á una operacion por terreno enemigo y lejos de una base de operaciones en relacion con el mar. Sin embargo, esta mañana ha salido la division Echagüe á explorar las inmediaciones y recoger los víveres y municiones que los carlistas han dejado ocultos en su precipitada huida. La primera brigada de la division Martinez Campos ha salido en otra direccion que ignoro. Hacia Durango han marchado tambien los 500 forales de la diputacion para reconocer el terreno y dar noticias al general en jefe del movimiento de las facciones, cuya verdadera situacion todavia ignoramos.»

—De ayer á hoy han aminorado las corrientes contrarias á la conciliacion, por más que no hayan desaparecido, ni es fácil que desaparezcan. Pero de la encontrada lucha de los partidarios de uno y otro deseo, hasta ahora solo se advierte un resultado, y es la probabilidad de un aplazamiento que no sabemos lo que durará, pero no será mucho.

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid.**

Cotizacion oficial del 8.  
Consolidado, 11,40.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 50,50.  
Acciones del Banco de España, 142,00.

**CORDOBA.—1874.**

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

# VENTA EXTRAORDINARIA.

## VENTA POR SALDO. SALDO VERDAD.

### FIN DE TIENDA.

Sociedad de créditos, comisos, seguros de quiebra, etc. etc.

CAPITAL SOCIAL

# 20 MILLONES DE FRANCOS.

BANQUERO DE LA SOCIEDAD, GREET WESTORN, C.<sup>OS</sup>  
CHOUGHT STREET LONDRES.

Casa principal en Paris, Rue du Temple.

Esta importante sociedad, la única en Europa, acaba de comprar, según inventario, las inmensas existencias de las casas quebradas establecidas en Sevilla, Sierras, 9; Málaga, Granada 19; Cádiz, Novena, 3; y Jerez, Algarve, 6; consistente en

ropa blanca confeccionada para señoras y caballeros, lienzo, mantelería, géneros de punto, ajuares de casa, etc. etc.,

cuyos géneros según tasación de peritos y después de la inmensa rebaja de precio del 35 por 100, por ser ventas estrajudiciales y compras al contado, han ascendido a la suma de 6 millones de reales vellón, y se han reunido en esta capital para realizarlos en el

### IMPROROGABLE PLAZO DE DIEZ DIAS.

## CALLE DE PRIM, NÚMERO 19.

Frente a la calle de Letrados, sombrerería de las tres B. B. B.

El fabuloso capital de que dispone esta sociedad le ha permitido dar quiebra a todas las liquidaciones fingidas, ofreciendo al público ventajas grandes y verdaderas, y llamar la atención en toda Europa. La prueba es que acabamos de realizar en

## SESENTA DIAS

las existencias de la mas importante casa de Paris, ascendiendo a

# OCHO MILLONES DE FRANCOS.

Para que el público se convenza de la superioridad de nuestros artículos, encontrará siempre en nuestro local una esposicion de todos ellos.

La venta empieza el Lunes 11, calle de Prim núm. 19, al lado de la Sombrerería de las tres B. B. B., frente a la calle de los Letrados.

## Verdadero Té de la China.

MEZCLA DE CINCO CLASES,

SIN RIVAL EN AROMA, FUERZA Y COLOR.

Paquetes de 8 onzas, para 80 tazas, 10 rs.—Id. de 4 onzas para 40 tazas, 5.—  
Id. de 2 onzas para 20 tazas, 2 y 50 céntimos.

DEPOSITO GENERAL EN LONDRES,

Reker Etc. Baker.—58 Great Twer S. E. C.

Agencia general en España,

VILCHEZ Y GOMEZ.—MALAGA.

Depósitos en Córdoba, Sr. D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 10, y D. Benito Miota, Paraíso 5.

Nota.—Recomendamos muy particularmente las instrucciones que para hacer el té acompañan a cada paquete.

## BOCA, DIENTES, ENCIAS.

El Elixir, los Polvos, la Opiata de Dethan son los mejores dentífricos dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, cierran las caries y los dolores de muelas.—En Paris DETHAN químic, Faub. St. Denis, 90.—En Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado principal y en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías de España.

## Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados.

En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose también a domicilio de una arroba en adelante, con toda puntualidad, a los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase.

Precios.—Arroba fresco, 41 rs. Cuarto de idem, 10 25  
Id. añejo, 43. Id. 10 75

Cuando tuviese alteración el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

NOTA.—En vista del abuso del pago en calderilla, se advierte al público que no se admite más que la tercera parte del importe en la venta por arrobas.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la hacienda de la Tejera, compuesta en su totalidad de mil quinientas fanegas de tierra, término de Villaviciosa, a tres leguas de esta capital, empuñadas dichas tierras en monte bajo y alto, olivar, echar, viñar, castañar, pinar, huerta con agua de pie, molino aceitero y bodega, casa para señorío y de labor. Para tratar de su ajuste, calle de Fernando Colon, antes Ceniza, núm. 21.

Arrendamiento. Se hace de una huerta en el ruedo de Montilla, con agua de pie y basentes árboles frutales y un lavadero público, desde San Miguel próximo; para tratar, con D. José Castillo y Zaldua, calle de Almona, núm. 7, su dueño.

Academia de Matemáticas, dibujo lineal y topográfico, bajo la direccion de D. ALEJANDRO DEL CASTILLO Y HERRERA.

Se abrirá el 1.º del próximo Abril, y los que deseen matricularse podrán hacerlo todos los dias hasta a citada fecha, desde las 10 de la mañana a las 2 de la tarde, en la casa núm. 18 calle de Jesús Crucificado, donde queda establecida. No se admitirá más número de alumnos que el conveniente para que las explicaciones sean individuales, y el reposo y preparación para las carreras especiales, con el esmero que exige las mismas; así como las lecciones prácticas de topografía.

### EL TIMBRE.

LETRADOS, 4.

Bonifacio Campos y Compañía. Camas magudas nervustradas en nácar y maqueada de todas clases.

Ferretería, quincalla, herramientas para toda clase de oficio, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozos, telas metálicas, latas, mecha para barcos, puntas Paris, clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, cañes y horquillas, cola, gotapercha, tules para mesa estufa, 12, 14, 16 y 20 rs el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases, y otros muchos efectos.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. N.º 4.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido de cosas de bronce doradas. Item un y o mas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bules, bombas para caravana. Cartuchos y tapas para escopetas Lafoc. Revolvers y capsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Arrendamiento. Se hace desde el dia hasta San Juan próximo de la casa número 26 calle de la Madera alta, y desde el día ó desde San Juan en adelante de la de la plazuela de la Trinidad, con vistas a la féja, en la que darán razón, ó en la puerta del Rincon su dueño D. Manuel Leston.

Arrendamiento. Se hace de una cochera, cuadra y pajar. Para tratar y dar informes, calle de Linceros, núm. 15.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa sin número calle Lope de Roces, frente al cuartel de la Remonta. En la misma darán razón.

Almoneda. Se hace de varios muebles y macetas en la plazuela de los Aladres, taller de carpintería de Francisco Milla.

Carretela. Se vende una en buen estado. En el taller de carpintería de la plazuela de los Aladres darán razón.

A los dueños ó administradores de casas.

Se desea alquilar una en los arriales altos, que se halle en buen estado para vivirla y sea grande, con patio, jardín, cuadra y corral. El alquiler será por años, abonándose el acto de recoger las llaves. Darán razón en el despacho de la fonda Suiza.

Hallazgo. A los acomodadores de los butacas en el Gran Teatro les fue entregado en la función del pasado Domingo un paraguas que no se ha reconocido. Su dueño puede pasar a la contaduría de dicho teatro, donde se le entregará dando las señas.

Pérdida. La de una cartera que se extravió desde Córdoba a Espiel del día 11 al 30 de Abril. La persona que se la hubiese encontrado se servirá entregarla al señor Inspector de orden público, recibirá una gratificación.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa en la calle de San Fernando núm. 74. Informarán en la librería de este periódico.

Patas castellanas. Se venden de superior calidad y por cuenta del cosechero, en la plaza de la Corredera núm. 33, a 8 rs arroba.

Tercera subasta de pinos maderables.

No habiéndose presentado licitadores para la subasta de 280 pinos, bajo el tipo de 1806 pesetas, de la hacienda del Rosal, en la suerte denominada Mayoras, perteneciente al Patronato de las Escuelas Pías, cuyo acto estaba anunciado para el día 11 de Marzo anteior, vuelve a realizarse tercera subasta bajo el tipo de 107 pesetas 66 céntimos, trasladándose la época para efectuar estos aprovechamientos al 1.º de Agosto próximo venidero, teniendo para la corta todo el referido mes, y el de Setiembre para la saca de productos, si en nada se escudara el rematante, y entendiéndose que no podrá ser repasarse del día 30 de dicho mes, cuya subasta tendrá lugar el 30 del corriente a las 12 en punto de la mañana.

El acto se celebrará en la sala de juntas de las expresadas Escuelas, ante los señores Patronos de ellas, con precisa asistencia del Sr. Ingeniero jefe de este distrito forestal ó de su delegado en esta provincia.

En la secretaría de las mismas Escuelas se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones facultativas y económicas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores que quieran interesarse en esta subasta.

Córdoba 8 de Mayo de 1874.—El secretario, Rafael de Viguera.

Tercera subasta de pinos y alamos maderables.

No habiéndose presentado licitadores para la subasta de 360 pinos y 150 alamos, bajo el tipo de 1679 pesetas 45 céntimos, y de 440 estas 50 céntimos respectivamente, de la hacienda denominada La Escaravilla y sitio denominado el Rector, perteneciente a la fundacion de D. José de Medina y Corella, cuyo segundo acto estaba anunciado para el 12 de Marzo anterior, vuelve a realizarse tercera subasta bajo los tipos de 1106 pesetas para los pinos, y 293 pesetas con 66 céntimos para los alamos, trasladándose la época para efectuar estos aprovechamientos al 1.º de Agosto próximo venidero, teniendo para la corta todo el referido mes, y el de Setiembre para la saca de productos, si en nada se escudara el rematante, y entendiéndose que no podrá sobrepasar del día 30 de dicho mes, cuya subasta tendrá lugar el 29 del corriente a las 12 en punto de la mañana.

El acto se celebrará en las oficinas de la Mesa Capitular de la Santa Iglesia Catedral, sita en el patio de los Narajues, ante los señores Diputados administradores, de los bienes de la citada fundacion y con precisa asistencia del Sr. Ingeniero jefe de este distrito forestal ó de su delegado en esta provincia.

En las mismas oficinas estará de manifiesto el pliego de condiciones facultativas y económicas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores que quieran interesarse en esta subasta.

Córdoba 8 de Mayo de 1874.—El secretario del Ilmo. Cabildo Catedral, Rafael de Viguera.